

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOMUSCAP S.A., CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador, a las trece horas y treinta minutos del día 17 de marzo del 2016, en las oficinas de la Compañía DOMUSCAP S.A., ubicadas en la Ciudadela Las Cumbres 12 M2 5C, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía DOMUSCAP S.A.: **AGUILAR SANTOS TELMO VINICIO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas sesenta y seis (266,00) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 33.25% del paquete accionario de la compañía; **FEGAN BARAHONA JUAN CARLOS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas (266,00) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor las mismas que representan el 33.25% del paquete accionario de la compañía, y la compañía **MILECONSUL S.A.**, debidamente representada por su Gerente General la Señora María Daniela Vásquez Ponce, propietaria de doscientas sesenta y ocho (268,00) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor las mismas que representan el 33.50% del paquete accionario de la compañía

Preside la Junta la señora María Daniela Vásquez Ponce, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretaria de la Junta la señora Mayra Vivian Molina Dávalos en su calidad de Gerente General de la compañía. La presidenta antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: : **AGUILAR SANTOS TELMO VINICIO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas sesenta y seis (266,00) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 33.25% del paquete accionario de la compañía; **FEGAN BARAHONA JUAN CARLOS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas (266,00) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor las mismas que representan el 33.25% del paquete accionario de la compañía, y la compañía **MILECONSUL S.A.**, debidamente representada por su Gerente General la Señora María Daniela Vásquez Ponce, propietaria de doscientas sesenta y ocho (268,00) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor las mismas que representan el 33.50% del paquete accionario de la compañía

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su Art. 238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informes de la Gerente General de la Compañía, y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015,
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico del 2015,
3. Elección de Comisario de la Compañía,

La presidenta declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: INFORME DE LA GERENTE GENERAL Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

La Junta entra en conocimiento del primer punto el orden del día, así la señora Mayra Vivian Molina Dávalos, GERENTE GENERAL de la Compañía presenta su informe anual de gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

La Presidenta señala que una vez que se ha conocido el informe de la Señora GERENTE GENERAL, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe de la Señora GERENTE GENERAL.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades de la Señora GERENTE GENERAL del año 2015.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe de la señorita Comisaria de la entidad, toma la palabra la Ing. CPA María Augusta Moreno Cárdenas, quien presenta su informe emitido con fecha marzo 10 del 2016 el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

La Señora Presidenta de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe de la CPA María Augusta Moreno Cárdenas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

La Señora Mayra Vivian Molina Dávalos, GERENTE GENERAL de DOMUSCAP S.A., presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2015, los cuales se adjuntan a la presente Acta.

Al verificar que durante el año 2015 la compañía no tuvo ningún movimiento de tipo económico-financiero, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados en cero con respecto al año 2015.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA,

La Presidenta de la Junta al referirse a este punto, propone la reelección como Comisario de la Compañía a la Ing. CPA María Augusta Moreno Cárdenas para el ejercicio económico del 2016.

La propuesta de la señora Presidenta Ad-Hoc de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad elegir a la Ing. CPA María Augusta Moreno Cárdenas en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio económico del 2016.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, La Presidenta de la Junta declara concluida la misma cuando son las quince horas del día de su instalación.

Para constancia de lo cual firman todos los presentes.

**MARÍA DANIELA VÁSQUEZ PONCE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

**MAYRA VIVIAN MOLINA DAVALOS
SECRETARIA DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL**

**AGUILAR SANTOS TELMO VINICIO
ACCIONISTA**

**FEGAN BARAHONA JUAN CARLOS
ACCIONISTA**

**MARÍA DANIELA VÁSQUEZ PONCE
MILECONSUL S.A.
ACCIONISTA**